

Informe del Comisario

Guayaquil, Junio 27 del 2002

Señores:

Junta General de Accionistas de
Hosting U S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a mi deber de Comisario de la empresa de Hosting U S.A., me permito presentar ante ustedes el informe del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2001.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

La Administración efectuada por el Leonardo Ottati A. ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Para mi función de comisario, se me han dado todas las facilidades para el control respectivo, en cada caso.

He revisado los informes financieros de Hosting U S.A. al 31 de Diciembre del 2001, pudiendose observar que los mismos se encuentran enmarcados dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Leyes Tributarias vigentes.

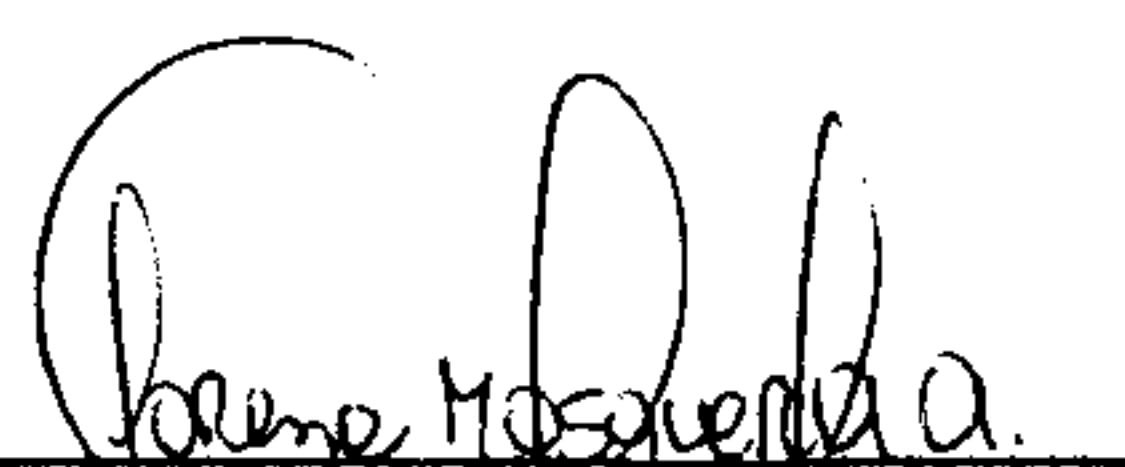
Para efectos del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a traves de los comprobantes de Ingresos, Egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

Cabe señalar que la pérdida por \$ 119.95 en el presente ejercicio económico, no estaba contemplados dentro de los resultados proyectados por la administración, por lo que para el nuevo ejercicio tomaremos las correcciones de cada caso en las proyecciones.

Los registros se encuentra enmarcadas dentro de las bases legales y tributarias que nos permiten operar dentro del territorio Ecuatoriano con todas las facilidades comerciales.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


CPA Lorena Mosquera
Comisario
Reg. No. 8.091



28 JUN. 2002